

## Artículo de Opinión

### 8M

Para la UGT de Jaén la fecha del 8 de Marzo es de las más importantes en nuestro calendario de acción sindical. No sólo porque participamos activamente en cuantas actividades y actos que se nos convoca, sino porque nuestra propia actividad interna es foco de atención institucional y mediática con nuestro desayuno reivindicativo y el reconocimiento que año tras año ofrecemos a mujeres que destacan por su compromiso social y sindical.

Además porque renovamos nuestro objetivo de tener presente todos los días la conquista de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, lo que implica conseguir que el ámbito laboral esté libre de discriminaciones y violencia hacia las mujeres, orientando nuestra lucha sindical a este fin.

También salimos a la calle en la manifestación conjunta reclamando, junto a otras muchas organizaciones, con una sola voz, por los derechos de las mujeres del mundo en este día que es una muy buena ocasión para hacer balance de los pasos adelante que se van logrando, así como de los riesgos de retroceso que no solo en las muchas partes del mundo que han pasado de las amenazas a ser realidades sino que también en nuestro país los pactos con la ultraderecha están cuestionando derechos conseguidos con mucho esfuerzo, así como, de las cuestiones pendientes que aún quedan por lograr para que, por fin, avancemos hacia un mundo en el que la igualdad se respete. Pero existen riesgos como el avance institucional de partidos políticos negacionistas que conlleva consecuencias no solo para las mujeres, sino también para las personas LGTBI, migrantes, para el sindicalismo de clase, para el Diálogo Social, el cambio climático, la Agenda 2030, en definitiva, la ultraderecha cuestiona y combate todo lo que significa avanzar hacia un mundo igualitario, inclusivo, tolerante y sostenible.

Pero seguimos constatando que persisten brechas de género, pues aunque hoy trabajan casi 21 millones de personas en nuestro país, más que nunca, de los que 9'8 son mujeres, aún subsiste una intolerable discriminación de género en el trabajo de cerca de 10 puntos. El trabajo a tiempo parcial sigue feminizado (7 de cada 10 empleos a tiempo parcial lo desempeñan mujeres). El paro femenino en nuestra provincia supone el 65% del total de desempleados y cada año que pasa y la mecanización del olivar aumentan las mujeres tienen menos oportunidades de encontrar tajo para la recolección de la aceituna. A pesar de la reducción por el impacto de la subida del SMI y los salarios de convenios, persiste una considerable brecha salarial. Según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial, las mujeres dejaron de cobrar en su ganancia anual más de 5.000 euros respecto a sus compañeros y 1 de cada 4 trabajadoras cobraba un salario igual o menor al SMI.

Por tanto queda mucho camino por recorrer para una igualdad real, no obstante los pasos dados van en la buena dirección tanto en materia legislativa junto a los nuevos permisos de conciliación corresponsable y la puesta en marcha de programas que ponen de manifiesto la urgente necesidad de cambiar el modelo de cuidados.

**UGT Jaén** compromete su esfuerzo sindical para que se haga efectivo el derecho a la igualdad de las mujeres sobre todo en el ámbito que nos concierne directamente como es el laboral.



Manuel Salazar Vela  
5º General UGT Jaén

Teléfono : 953 252 221/222  
Fax: 953 257 711  
union@jaen.ugt.org

### Contenido:

Artículo de Opinión	1
Paro	2
Concentración ante la puerta de la Delegación de Desarrollo Educativo en Jaén	3
Jaén homenajea a las víctimas del 11M, cuando se cumplen 20 años de la masacre	3
UGT FICA Jaén exige la reducción de las jornadas para el subsidio y renta agraria, y denuncia las primeras denegaciones de las prestaciones	4
UGT y CCOO se concentran ante la Junta de Andalucía para protestar por el estado crítico de la Ley de Dependencia	5
8 de Marzo Día Internacional de la Mujer	5
Reportaje gráfico desayuno 8M	6
Actos y reportaje gráfico 8M	7
Piden la apertura del CPM Carmen de Michelena	8
Izado de la Bandera de la Provincia	8
Emplead@s explica la importancia del reciclaje de los restos de la campaña del olivar	8
IPC	9
El CES Provincial de Jaén ha celebrado una jornada sobre formación profesional y el sector de la construcción en Jaén	10
Los premios de la provincia abren la Feria de los Pueblos de Jaén	10
Nueva protesta de los técnicos sanitarios	11
UGT Y CCOO se concentran ante un nuevo fallecimiento por accidente laboral mortal en Iznatoraf	11
“Análisis de la siniestralidad laboral desde la perspectiva de género”	12
Infografía Renta	13
Revista IN ITINERE, mes Marzo	13
Infografías	14
Infografías y Guía ARTEMISA	15
Afiliante, y ofertas para afiliados/as	16
Que es UGT y Contactos. Descuentos	17

## **JAÉN donde más ha subido el paro en Andalucía**

***En febrero, la provincia ha incrementado, con datos muy malos el desempleo, en parte debido a la finalización de tareas agrícolas en el olivar y a la bajada del consumo por la alta tasa de inflación de los productos de primera necesidad (aceite, azúcar, fruta...) que ralentizan la contratación en el sector servicios, sobre todo en comercio.***

El paro crece un 1'44% siendo éste el porcentaje relativo más alto de nuestra comunidad autónoma, la contratación se desploma un 51'37% y la afiliación a la Seguridad Social cae en Febrero en 15.095 cotizantes.

Así pues, el desempleo se incrementa en 611 personas y se sitúa en 43.112 parados/as. Baja con respecto a hace un año en 3.222 trabajadores/as (6'95%).

Febrero es un mes de transición en nuestro modelo provincial de estacionalidad entre la campaña de la aceituna y el inicio de las contrataciones de cara a la Semana Santa en el Sector Servicios, de ahí, que todos los indicadores laborales de este mes estén en negativo, registrando por segundo mes consecutivo datos preocupantes de caída del empleo, contratación y afiliación a la Seguridad Social.

La tasa de paro femenino sigue anclada en el 66% del total registrado. Se aproxima un nuevo 8 de Marzo y desde UGT Jaén tenemos una clara reivindicación: necesitamos normativa que nos permita avanzar en términos de igualdad real.

El paro de larga duración sigue cronicándose, por lo que hay que dotar de dignidad la vida de los trabajadores/as en mayores dificultades, los que más tiempo llevan buscando empleo. Para este objetivo, es necesario llevar a cabo una profunda reforma del Sistema de Prestaciones y que el Ingreso Mínimo Vital llegue a todo aquel que reúna los requisitos, eliminando trabas burocráticas.

Las diferentes administraciones, conscientes de que este período es malo para el empleo en la provincia, han de destinar recursos públicos para incentivar la contratación a través de planes de empleo estatales y autonómicos que logren que muchos trabajadores/as generen ingresos y sobre todo jornales que permitan renovar las prestaciones y el subsidio agrario.

Ante esta situación, cada nuevo incremento del paro en Jaén no hace más que añadir dramatismo al panorama al que tienen que hacer frente miles de familias trabajadoras jiennenses.

Desde UGT Jaén queremos persistir en la necesidad de continuar con la línea de tendencia marcada por la Reforma Laboral, para seguir situando a los trabajadores/as y sus derechos en el centro de la política socioeconómica de nuestro país.

# Paro

## **CONCENTRACIÓN ANTE LA PUERTA DE LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO EN JAÉN**

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación reclaman una verdadera negociación en relación al Proyecto de Decreto 36/2007 que modificará las plantillas de los Centros de Educación Permanente en Andalucía

UGT, CSIF, ANPE, USTEA, CCOO, exigieron garantías en relación a los puestos de trabajo de las personas que prestan servicio actualmente en los Centros de Educación Permanente, así como el respeto a la red de centros.

Los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Educación (UGT, CSIF, ANPE, USTEA, y CCOO) vienen reclamando que se produzca una verdadera negociación en relación al Proyecto de Decreto 36/2007 que modificará las plantillas de los Centros de Educación Permanente en Andalucía, desde que el pasado 14 de diciembre se celebrara la Mesa Técnica donde se trabajó el Proyecto de Decreto que modificará la citada norma. Las organizaciones sindicales con representación en la Mesa (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT) se han mostrado en contra de la forma de proceder de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en tanto en cuanto que este Decreto no garantiza los puestos de trabajo del personal que actualmente imparte estas enseñanzas.

Pese a que la Administración esgrime que es obligatorio impartir los cursos de formación preparatorios para el acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en los centros de educación permanente, por profesorado de educación secundaria, tal obligatoriedad, argumentan las centrales sindicales, no es cierta, atendiendo a la normativa vigente. Los cinco sindicatos alegan que lo que pretende la Administración “es acometer una reforma integral de la educación permanente en Andalucía, sin la participación de los representantes del profesorado andaluz y que pasará por la supresión, desplazamiento y traslado de plantillas del cuerpo de maestros”, advirtiendo las organizaciones sindicales que, “la Administración va a encontrarse con nuestra frontal disconformidad puesto que no puede servir un decreto para empeorar las condiciones de una parte de la comunidad educativa, en este caso, el profesorado de los centros de adultos, y tampoco debería ser motivo de confrontación entre los distintos cuerpos”.



### **Jaén homenajea a las víctimas del 11M, cuando se cumplen 20 años de la masacre**

A las 12:00 del mediodía, a las puertas de la Diputación Provincial de Jaén se realizó un homenaje a las víctimas del mayor atentado que ha sufrido España. Diputados, empleados de la corporación provincial y UGT, quisieron recordar con 60 segundos de silencio a las 193 personas que fueron asesinadas, entre ellas, un jienense de 32 años.

De esta manera Jaén homenajea a las víctimas del 11M, cuando se cumplen 20 años de la masacre.





## **UGT FICA JAÉN EXIGE LA REDUCCIÓN DE LAS JORNADAS PARA EL SUBSIDIO Y RENTA AGRARIA, Y DENUNCIA LAS PRIMERAS DENEGACIONES DE LAS PRESTACIONES**

UGT FICA Jaén, mantuvo una reunión con el Subdelegado del Gobierno para transmitirle la problemática que se genera en el sector agrario en nuestra provincia.

Este sindicato representante de los trabajadores/as del sector agrario en la provincia, reitera su demanda de reducción de las jornadas requeridas para acceder al subsidio y renta agraria, pasando de 35 a 10 jornadas. Además, el sindicato alerta sobre las primeras denegaciones de la prestación, lo que agudiza la situación de vulnerabilidad de los trabajadores/as del campo.

Desde la no convalidación del Real Decreto 7/2023, por los votos en contra de PP, VOX y PODEMOS, las condiciones para solicitar el subsidio y renta agraria volvieron a ser de 35 jornadas, imponiendo una carga insostenible sobre los trabajadores/as del sector.

Para UGT FICA Jaén, esta medida supone un duro golpe para los trabajadores y las trabajadoras del campo, que enfrentan condiciones laborales difíciles y una constante precarización de sus empleos. La vuelta a las 35 jornadas para acceder al subsidio y renta agraria no solo es injusta e imposible de conseguir debido a la corta duración de la campaña, sino que también es inasumible para muchas familias que dependen de esta ayuda para subsistir durante todo el año, en zonas rurales donde no hay otro tipo de actividad que no sea la agraria.

Además, el sindicato recibió con preocupación las primeras denegaciones de la prestación, lo que evidencia una falta de sensibilidad por parte de las autoridades hacia la situación de los trabajadores del campo. Estas decisiones ponen en riesgo el sustento de numerosas familias y aumentan la brecha de desigualdad en nuestra provincia.

UGT FICA Jaén hace un llamado urgente para que se reconsideren estas medidas y atiendan las demandas de los trabajadores/as del sector agrario. Es fundamental garantizar condiciones laborales dignas y un acceso justo a las prestaciones sociales para todos los trabajadores, especialmente aquellos que se desempeñan en sectores tan vulnerables como el agrario.

Además de una revisión de oficio para que todas las denegaciones que se han producido desde el mes de enero sean aprobadas.

Desde UGT FICA haremos un seguimiento de dichas denegaciones y nos ponemos al servicio de todos los trabajadores/as del sector para revertir esta situación.





## UGT y CCOO se concentran ante la Junta de Andalucía para protestar por el estado crítico de la Ley de Dependencia

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT y el sindicato de Pensionistas y Jubilados de CCOO en Jaén, llamaron a la movilización de toda la ciudadanía para reclamar al Gobierno de Andalucía la mala gestión de la ley de Dependencia. Como todos los primeros jueves de mes, se dieron cita para exigir a la Junta de Andalucía el cumplimiento de la Ley de Dependencia, el aumento de las plazas públicas de residencia y el aumento de personal en la gestión de dependencia de Jaén.

Ni los Planes de Choque llevados a cabo por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía para acabar con las listas de espera, ni los diferentes sistemas informáticos instalados para la gestión, ambos financiados con fondos europeos, así como la recuperación del nivel acordado ni el aumento del nivel mínimo de protección en un 56% en los últimos cuatro años por parte del Gobierno Central, han servido para que la gestión de la Dependencia por parte del Gobierno Andaluz disminuya las inaceptables listas de espera.

María del Carmen Cano, secretaria general de la Unión de Jubilados y Pensionista de UGT Jaén manifestó que: "como todos los primeros de mes, nos concentramos para reivindicar el grave problema existente con el tiempo medio de espera de las personas en situación de dependencia, que asciende a 557 días de media, aumentando en 13 días respecto al año anterior y situándonos a la cola del país, teniendo tan solo por debajo a Canarias".



## 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Entorno al 8 de marzo todas las mujeres del mundo, los sindicatos, asociaciones de mujeres, instituciones... volvemos como cada día, pero con más rotundidad ,a exigir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

UGT Jaén realizó su ya tradicional y reivindicativo desayuno, este año la homenajeadada ha sido la compañera Virginia Alameda Jiménez, secretaria de igualdad de UGT Servicios Públicos de Jaén, por su trayectoria en la defensa de la igualdad y de los derechos de la clase trabajadora.









A las puertas del sindicato nos concentramos UGT y sus Federaciones Provinciales para leer el manifiesto que con motivo del Día Internacional de las Mujeres elaboramos, para seguir reclamando espacios de trabajo libres de discriminaciones y violencias hacia las mujeres, y a ese fin dedicamos la lucha sindical.

Tenemos nuevas leyes que consolidan nuevos derechos para las mujeres, entre ellas la Ley de garantía integral de la libertad sexual, y la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, junto a nuevos permisos de conciliación corresponsable y la puesta en marcha de programas como el Plan Corresponsable que pone de manifiesto la urgente necesidad de cambiar el modelo de cuidados.

### Para UGT es prioritario:

- \* Impulsar la negociación colectiva de medidas y planes de igualdad.
- \* Seguir la línea de incremento del SMI hasta situarlo en el 60% de la media salarial
- \* Mejorar las políticas activas de empleo
- \* Acometer los aspectos pendientes de la ratificación del Convenio 189 de la OIT.
- \* Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados.
- \* invertir en infraestructuras públicas adecuadas, suficientes, asequibles y de calidad para el cuidado de familiares.
- \* Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación que integre la educación en la igualdad y en el respeto a la diversidad.



UGT Jaén asistió a todos los actos organizados por las distintas instituciones, entre ellas Subdelegación del Gobierno, Ayuntamiento, Diputación y Delegación del Gobierno.



Entorno a 1.300 personas nos manifestamos este 8M, por las calles de nuestra ciudad, bajo el lema **“FEMINISMO VISIBLE, MUJERES INVENCIBLES”**





## Piden la apertura del CPM Carmen de Michelena

El comité de empresa de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en Jaén se concentró a las puertas de la Delegación para reclamar la apertura del centro de protección de menores Carmen de Michelena, cerrado en junio de 2022 para unas obras que iban a durar cinco meses y que están terminadas desde hace mucho tiempo. Y 21 meses después el centro continúa cerrado y aún no se sabe cuándo se va a abrir y si su personal, que a día de hoy está reubicado en otros centros, podrá volver al Carmen de Michelena.

El comité afirma que en las diversas conversaciones y reuniones con responsables de la Delegación de Inclusión Social, todo son conjeturas e informaciones engañosas. En este punto, explican que en 2022 apuntaron que las obras se estaban demorando, después que se estaban retrasando por imprevistos y, una vez finalizadas hace meses, no se abre.



## Izado de la bandera de la provincia

Con el izado de la bandera, comienzan los actos con motivo del Día de la Provincia de Jaén que se conmemora cada 19 de marzo. El presidente de la Diputación de Jaén, Paco Reyes, presidió este acto institucional en la lonja del Palacio Provincial junto a miembros de la Corporación provincial y representantes de diferentes instituciones jiennenses, y en el que sonó el himno de la provincia basado en el texto del poema "Aceituneros", de Miguel Hernández.



El 19 de marzo fue la fecha elegida por el Pleno de Diputación Provincial en 2013, para celebrar del Día de la Provincia, rememorando la aprobación de la Constitución de 1812, y con ella, la creación de las Diputaciones Provinciales. Más de una década ha transcurrido desde entonces. Once años en los que se ha puesto en valor nuestra provincia como territorio de oportunidades, entre ellas las que nos ofrece el olivar y la cultura del olivo, temática que ocupará esta edición a través del oleoturismo.

## Emplead@s explica la importancia del reciclaje de los restos de la campaña del olivar

El programa de Andalucía Televisión "[Emplead@s](#)" que se emitirá el próximo día 3 de abril, trata el tema de la importancia del reciclaje de los restos de la campaña del olivar. La grabación se realizó en la planta de producción de biomasa, Aceites Guadalentín S.L., de la localidad de Pozo Alcon (Jaén), por su transformación de los residuos de la molienda de la aceituna y su conversión en energía limpia.

En el programa han intervenido el secretario general UGT Jaén, Manuel Salazar, la secretaria de industria y medioambiente de UGT Andalucía, Clara de la Colina, el secretario de organización de FICA UGT, Antonio Marcos y el responsable directivo de la planta y el delegado/a de UGT en la empresa.



## La moderación en el ritmo de crecimiento de los precios no evita el encarecimiento de productos básicos para los hogares jiennenses

### Los elevados márgenes empresariales siguen presionando al alza los precios.

Los datos del IPC de febrero, publicados por el INE, sitúan la inflación anual en Jaén en 2,7%, 8 décimas menos respecto a enero. Con ello la moderación de precios se va consolidando en estos primeros meses del año.

IPC FEBRERO 2024	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	114,4	0,3	2,7
Andalucía	114,5	0,3	2,9
España	113,8	0,4	2,8

Desde UGT Jaén valoramos positivamente que el proceso de desescalada de precios sigue su curso, no obstante, la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios no implica que algunos productos sigan encareciéndose y sean inasumibles para el poder adquisitivo de muchas familias trabajadoras jiennenses, aún si tenemos en cuenta que más de la mitad de los hogares de nuestra provincia tienen dificultades para llegar a fin de mes, según el último dato publicado por el INE de la Encuesta de Condiciones de Vida en el año 2023. Este es el caso de algunos alimentos tan básicos como la fruta fresca, el aceite de oliva y la carne, al mismo tiempo que se ha incrementado el precio de los carburantes y lubricantes durante todo el mes de febrero.

La **Mesa Social del Agua** de la que UGT forma parte, ha valorado positivamente el debate social que la movilización de agricultores está generando: el modelo agroalimentario predominante que está en la base de los problemas, es un problema de todos. Para conseguir un sector productivo sostenible y adaptado al cambio climático se deben garantizar unos precios justos y, con ellos, rentas dignas para agricultores y ganaderos.

Desde UGT Jaén consideramos urgente desarrollar medidas que topen los precios máximos y que incentiven la competencia en el sector alimentario, sector que lleva varios trimestres encadenando márgenes y beneficios históricos.

Los convenios que se han firmado hasta febrero de 2024 con vigencia en el año 2024 reflejan una subida de los salarios del 3,44% a nivel estatal, superior al avance del IPC del mes de febrero. El último dato publicado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a 31 de diciembre, incluyen un incremento salarial ponderado del 3,14%, tanto o cuanto más que el IPC anual publicado.

Gracias al **nuevo AENC (2022-2025)**, firmado por UGT, ya se ha generado una ganancia de poder adquisitivo en los convenios firmados desde su vigencia, y en 2024 toca extenderlo al conjunto de la clase trabajadora jiennense. El acuerdo recoge un alza salarial del 3% para este año, incorporando cláusulas de revisión con incrementos de hasta un 1% en caso de que el IPC interanual del año fuese superior.

En este sentido, **para UGT Jaén, las cláusulas de revisión salarial** suponen una herramienta clave para proteger los salarios frente a desviaciones imprevistas de la inflación, por lo que se debe aumentar notablemente sus niveles de cobertura, algo que vamos a reivindicar a lo largo del presente año.





## **El CES Provincial de Jaén ha celebrado una jornada sobre formación profesional y el sector de la construcción en Jaén**

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén celebró la jornada “Formación Profesional Dual y Formación Profesional para el Empleo, una vía para solucionar la falta de mano de obra en el sector de la construcción”. La mesa inaugural estuvo presidida por el vicepresidente del CES Provincial, Manuel Salazar, al que acompañaron la diputada de Fondos Europeos y Geolit, Lourdes Martínez; y la delegada de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Jaén, Ana Belén Mata.

En palabras del vicepresidente del CES, Manuel Salazar, “los tiempos que vienen llegan con grandes avances en el campo de la tecnología como la inteligencia artificial, que hacen que el reciclaje de conocimientos en el sector de la construcción sea muy importante, máxime cuando estamos a las puertas de acoger un proyecto tan destacado para Jaén como es el CETEDEX, para lo que tenemos que estar preparados con los mejores trabajadores y la formación más puntera”.

A lo largo de la mañana se abordaron diversos temas asociados a la formación profesional, destacando la visión general, las ventajas de la Formación Profesional Dual, la Formación Profesional para el Empleo y el Certificado de Profesionalidad y por último una mesa redonda donde se ejemplificaron casos prácticos para abrir el debate.



## **Los premios de la provincia abren la Feria de los Pueblos de Jaén**

El presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, presidió la gala de entrega de los Premios de la Provincia de Jaén, que en su décima edición fueron otorgados a los chef Juan Aceituno, Javier Jurado, Juan José Mesa y Juan Carlos García –distinguidos con una estrella Michelin–, el Jaén Paraíso Interior Fútbol Sala (FS), la Federación Provincial de Alzheimer de Jaén y el general de brigada Luis Ortega Carmona, un acto en el que se subrayó que la provincia jiennense es una tierra fértil en talento y también en oportunidades, que debemos tener la capacidad de saber aprovechar todos y todas desde nuestros respectivos ámbitos.

En esta solemne entrega de premios estuvieron presentes el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, miembros de la Corporación provincial y alcaldes y alcaldesas de los municipios jiennenses, así como representantes de diferentes instituciones, entidades y agentes sociales y económicos de la provincia.

Tras el tradicional corte de cinta se dio comienzo a los cerca de 11.000 metros cuadrados de la Feria de los Pueblos, que es un gran escaparate para conocer y descubrir la riqueza de los 97 municipios de la provincia de Jaén.





## Nueva protesta de los técnicos sanitarios

UGT vuelve a reivindicar mejoras para unos 4.000 técnicos sanitarios de toda la provincia de Jaén, en concreto, los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y otros profesionales. Afirman que al no estar incluidos en la categoría laboral que les corresponde, hace que pierdan de media unos 150 euros al mes.

La petición parte de la Plataforma "Unidad por el C1", UGT, CCOO y el Sindicato de Auxiliares de Enfermería. Se trata de un tema pendiente desde hace 17 años y sostienen que los conocidos como TCAE deberían estar agrupados en el nivel C1 mientras que al resto de técnicos sanitarios les correspondería el grupo B.

La protesta tuvo lugar ante las puertas del Hospital Universitario de la capital jienense, pero también hubo concentraciones en los centros hospitalarios de Linares y Úbeda. Acusando al gobierno autonómico de no hacer caso a sus reivindicaciones y poniendo en valor el papel que tienen estos profesionales en el Servicio Andaluz de Salud.



## UGT Y CCOO se concentran ante un nuevo fallecimiento por accidente laboral mortal en Iznatoraf

UGT y CCOO se concentraron nuevamente para denunciar y lamentar que se hayan producido ya cinco fallecimientos por accidente laboral mortal en este año 2024, dos de ellos in itinere y los otros tres por causas recurrentes y evitables como aplastamiento y caída en altura, así mismo dar el pésame a la familia y compañeros. "No podemos admitir que por una deficiente aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se sigan perdiendo vidas en el trabajo, un nuevo accidente mortal de un trabajador por aplastamiento, previsible y evitable como dos de los anteriores", en palabras de Manuel Salazar, Secretario General de UGT de Jaén.

Desde las dos centrales sindicales hacemos un llamamiento para que los empresarios sean responsables y extremen el cumplimiento de esta normativa y se eviten estas muertes tan lamentables que llevan la desgracia a muchas familias.

Por su parte las diferentes Administraciones deben velar y tutelar la correcta aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a través de la Inspección de Trabajo que es la encargada de velar para que las empresas cumplan su responsabilidad y mantengan los medios de producción en correctas condiciones de seguridad. Estamos persiguiendo que se cree un juzgado específico para prevención de riesgos laborales, así como un Delegado Sectorial Provincial de PRL para que pueda atender a las empresas de menos de 6 trabajadores, que es la inmensa mayoría de las empresas en Jaén. En definitiva pedimos más recursos para la Inspección ya que es el órgano encargado de actuar a posteriori ante hechos luctuosos como el acaecido. Por último decir que es inaudito que los sindicatos nos enteremos por la prensa cuando sucede un accidente de trabajo. Desde que entró la nueva Delegada Territorial de Empleo se han cortado los cauces de comunicación que teníamos para los siniestros laborales. Somos copartícipes en la prevención de riesgos y tendríamos que ser informados sobre el accidente ocurrido."

También desde el Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales se ha de seguir insistiendo en la realización de acciones formativas que calen en la cultura de la prevención entre los trabajadores y trabajadoras a través de cursos de formación y de jornadas informativas sectoriales.



## **“Análisis de la siniestralidad laboral desde la perspectiva de género”**

***El sindicato quiere acabar con la discriminación y desprotección que sufren las mujeres en esta materia.***

Con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora, el pasado 8 de marzo, UGT ha elaborado el informe ‘Análisis de la siniestralidad laboral desde la perspectiva de género’, en el que señala la importancia de dotar de un enfoque de género a la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas.

Un informe que muestra cómo las estadísticas reflejan que los hombres sufren más accidentes laborales durante la jornada laboral, así como un mayor número de accidentes mortales. Esto se debe a que, debido a la segregación existente en el mercado laboral, los hombres ocupan puestos de trabajo en los que están presentes los riesgos físicos o “tradicionales”.

Las mujeres tienen mayor prevalencia de problemas de salud mental

Sin embargo, UGT alerta de que las mujeres ocupan trabajos donde están expuestas mayormente a riesgos psicosociales, como por ejemplo en el sector de cuidados, sector sanitario o en la educación. De hecho, las mujeres presentan una mayor prevalencia de problemas de salud mental que los hombres. Además, perciben una mayor incidencia en su salud de los riesgos psicosociales de origen laboral. Pero es evidente que los daños a la salud provocados por la exposición a los riesgos psicosociales de origen laboral, no tienen un adecuado reflejo en las estadísticas de siniestralidad laboral.

Según datos del módulo de la EPA 2023 ‘Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo’, 12 de cada 1.000 trabajadoras identificaron las afecciones mentales como principal trastorno atribuido al trabajo, frente a 9 de cada 1.000 trabajadores. Las mujeres también declaran mayores problemas óseos, articular o muscular que los hombres, así como dolores de cabeza y fatiga ocular provocados por el trabajo.

Además, los resultados de la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo 2021 muestran cómo las mujeres perciben una mayor exposición a factores de riesgo psicosocial. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que declara vivir situaciones que pueden molestar emocionalmente es 4,5 puntos porcentuales mayor que el de hombres. Las mujeres también declararon haber sufrido acoso o violencia en el trabajo en mayor proporción que los hombres (3,9% mujeres; 2,4% hombres).

Es fundamental impulsar una regulación específica de los riesgos psicosociales

UGT considera necesario dotar de perspectiva de género a la gestión preventiva de los riesgos laborales, ya que hasta ahora únicamente se ha prestado una mayor atención a lo relacionado con la protección de la maternidad y lactancia.

El sindicato lleva mucho tiempo defendiendo que el enfoque de género aplicado a la salud laboral debe abordarse desde una visión más amplia, abandonando el enfoque neutral y atendiendo a las diferencias de género en cuanto a la exposición a los riesgos, la prevención de estos y las diferentes consecuencias que tienen para la salud. No es justo que la mitad de la población, conformada por las mujeres, siga siendo discriminada y quede desprotegida en esta materia.

Algunos pasos ya se están dando para proteger por igual a hombres y mujeres de la exposición a riesgos laborales. Así lo demuestra la aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, en donde se marcan las acciones a desarrollar para conseguir este hito.

El pasado 12 de febrero de 2024 se abrió la Mesa de Diálogo Social en materia de prevención de riesgos laborales con el objetivo de actualizar la normativa y entre los distintos aspectos a abordar se encuentra la incorporación de la perspectiva de género y los riesgos psicosociales de origen laboral.

En este sentido, UGT considera fundamental la inclusión de una mención específica de perspectiva de género a la hora de gestionar los distintos riesgos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a las trabajadoras del hogar, para el sindicato es fundamental avanzar en la protección de su seguridad y salud en el trabajo, no descuidando los aspectos psicosociales. Tras la inclusión de esta actividad en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, casi un año y medio después, sigue sin el desarrollo reglamentario que la concrete.

Además, el sindicato recuerda que, los riesgos psicosociales de origen laboral son los grandes olvidados de la gestión preventiva. Son los únicos que no cuentan con una normativa propia en nuestro país, como por ejemplo la exposición al ruido o a los agentes biológicos, por lo que UGT reclama una legislación diferenciada de los mismos, que proteja la salud mental de las persona trabajadoras.

En paralelo, el sindicato reivindica la elaboración, con la participación de los agentes sociales, de una Directiva comunitaria dirigida a regular los riesgos psicosociales en las empresas, que sirva de paraguas para todos los Estados miembro.



# UGT Fechas clave campaña de la Renta 2023

Abril						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
1	(Julio)					

**3 de abril**  
Se abre el plazo para presentar la declaración por Internet

**29 de abril**  
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración por teléfono

**7 de mayo**  
Comienzo de la presentación por teléfono de la declaración de la RENTA 2023


**29 de mayo**  
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración presencial

**! RECUERDA DESGRAVAR TU CUOTA SINDICAL EN LA CASILLA 0014** 901 12 12 24 - 91 535 73 26  
901 22 33 44 - 91 553 00 71


**3 de junio**  
Comienzo de la presentación en oficinas (presencial) de la declaración de la RENTA 2023

**28 de junio**  
Fin del plazo de solicitud de cita para la declaración por teléfono y presencial

**1 de julio**  
Fin del plazo para presentar la declaración en las tres modalidades (internet, teléfono y presencial)

 Ya tienes disponible nuevo número de la [#revista](#) InItinere\_es

 [#Reportaje](#) | Migrañas: trabajar con dolor

 Lee nuestro reportaje, el [#sacadudas](#) o las noticias más destacadas.

Puedes leerlo aquí:

<https://revistainitinere.com/revista-in-itinere-no15-21-de-marzo-2024/>



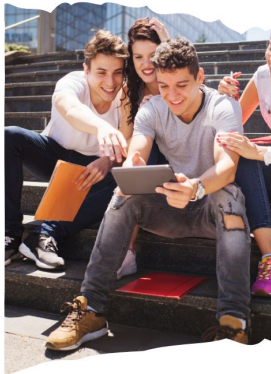


## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ME DAN LA CARTA DE DESPIDO Y ME EXIGEN QUE LA FIRME, ¿QUÉ HAGO?**

Primero, no se acaba el mundo. Segundo, exige que te acompañe el/la representante legal de tu sindicato en la empresa, que te sabrá orientar.  
En caso de no haber representante, comprueba bien las fechas de los documentos que te dan. No firmes en ningún caso si en la carta pone que recibes un dinero en ese acto o si te compromete a limitarte tus derechos (por ejemplo "el trabajador se compromete a nada más pedir ni reclamar"). Tras estas comprobaciones, podrás firmar a efectos de recibir reflejando la fecha que te lo dan. Inmediatamente después acude al sindicato a informarte.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ERES JOVEN, NO TIENES DERECHO A DESCANSAR.**

"Noniná"... la duración de la jornada se pacta en los convenios y los contratos de trabajo, sin que esta pueda superar las 40 horas semanales.  
Si la jornada es de más de seis horas seguidas de trabajo, debes tener un descanso durante la misma no inferior a los 15 minutos.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**YO ELIJO 15 DÍAS DE VACACIONES Y EL EMPRESARIO/A LOS OTROS 15.**

¡Error! ¡Alarma!  
Esto no viene recogido en ningún sitio. Las vacaciones se disfrutan de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo o cómo se vinieran disfrutando en la empresa con anterioridad.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



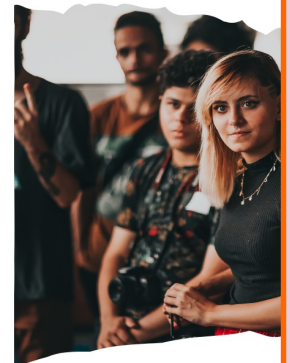
**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ME DAN UN DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO PARA QUE FIRME, ¿QUÉ HAGO?**

En este documento las empresas suelen reflejar la coetilla "La empresa y el trabajador se comprometen a nada más pedir ni reclamar". Esto es una limitación de un derecho fundamental que tiene el trabajador/a a la hora de reclamar. Niégate a firmarlo si dudas de que no es correcta.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**¿PERMISOS RETRIBUIDOS?**

**ESO ES SOLO PARA LOS ANTIGUOS, TODAVÍA ERES MUY JOVEN.**

Ni de coña, no se lo creen ni ellos...  
Todos los empleados de una empresa, independientemente de su tipo de contrato y de si trabajan a jornada completa o a tiempo parcial, tienen derecho a los permisos retribuidos.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**LA EMPRESA ME CONTRATA A JORNADA PARCIAL Y TRABAJO A JORNADA COMPLETA, ¿QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER ESTO?**

En primer lugar, estás siendo engañado de aquella manera y lo sabes. Segundo, el día de mañana si caes de baja o te vas al desempleo, cobrarás únicamente por lo cotizado, es decir, a jornada parcial. Realizar este tipo de trabajos es un fraude muy grave con muchas económicas. No permitas que te sobreexploten a ti o a tus compañeros, exige que coticen por lo realmente trabajado.



**AFÍLIATE**  
SÍMPLE DE



**UGT**  Andalucía



**SACADUDAS**

**Lo que tienes que saber si te despiden**

Los nervios del momento de un despido pueden tener consecuencias poco ventajosas si no sabemos cómo debemos proceder y qué debemos conocer

**¿Qué tengo que hacer cuando me despiden?**

Lo primero es ir a firmar la carta de despido y el documento de liquidación y finiquito. Hay que añadir siempre junto a la firma de estos documentos, de manera clara y legible, la expresión **NO CONFORME**. Esto nos asegura la posibilidad de impugnar y demandar, tanto el propio despido, como su correspondiente indemnización. Solo se debe firmar la carta del despido ante el empresario o la persona en quien delegue.

**¿La empresa debe de entregarme otros documentos?**

Pues sí. La empresa debería entregar al trabajador despedido el certificado laboral, el certificado de cotización a la Seguridad Social, la documentación del plan de pensiones o seguro de vida; la notificación de derechos (con información sobre cómo obtener prestaciones por desempleo y acceso a servicios de empleo); la documentación de confidencialidad o no competencia (con las obligaciones y restricciones que debes respetar, si firmase acuerdos de confidencialidad o no competencia). Otros posibles documentos son el de entrega de propiedad de la empresa - indispensable si tienes en tu posesión algún bien de la empresa como dispositivos electrónicos - y un certificado para confirmar que te han entregado todos los documentos mencionados.

**¿Y si no estoy de acuerdo con el despido?**

Lo primero, es presentar una papeleta para la conciliación en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Este es un paso previo para intentar llegar a un acuerdo con la empresa antes de presentar una demanda ante los Juzgados de lo Social. Los órganos jurisdiccionales decidirán si el despido es considerado procedente, improcedente o nulo.

**¿Y con cuánto tiempo me tienen que preavisar de que me van a despedir?**

Normalmente la empresa debe preavisar con 15 días naturales, pero dependiendo del tipo de contrato o del tipo de despido, puede no haber preaviso. Así, los contratos temporales que tengan una duración inferior a un año, pueden rescindir sin preaviso y el despido disciplinario tampoco tiene por qué preavisarse. Es verdad que si una empresa se salta la ley y no preavisa cuando tiene la obligación legal de ello, deberá pagar el importe correspondiente a esos días en que no haya preavisado a la persona trabajadora.



**UGT**  **QUÉ DEBES SABER SOBRE... DESPIDO DISCIPLINARIO**

Puede producirse si se acusa a un empleado de haber cometido una falta grave en el trabajo, de manera culpable y dichas causas deben estar debidamente respaldadas y documentadas en la carta de despido.

Un despido disciplinario falso podría existir si la empresa miente en sus argumentos, es decir, si se trata de falsas acusaciones, y en consecuencia, se suele calificar como **despido improcedente**, también se podría catalogar de improcedente si las acusaciones, pese a ser ciertas, son graves pero no se observa culpabilidad.

Si bien no hay preaviso en un despido disciplinario, el plazo para aplicar la sanción de despido por haber cometido una falta muy grave es de **60 días desde que la empresa tiene conocimiento de ella**. Y, en cualquier caso, no se pueden superar los seis meses desde que sucedió el incumplimiento.

**CONSECUENCIAS:**

- no hay indemnización, salvo que después se determine que es improcedente
- **si tienes derecho a finiquito:** una liquidación de cantidades que ya has generado pero aún no has percibido (salario, vacaciones pendientes, horas extra no percibidas)
- **Si tienes derecho a solicitar el desempleo**

Si quieres reclamar porque tu despido disciplinario se basa en falsas acusaciones, puedes hacerlo. **No te conformes si no es cierta su afirmación ni hay pruebas** ¡Piensa que podrías llegar a conseguir una indemnización por despido improcedente!

En primer lugar, **firma la carta de despido como NO CONFORME** y recuerda que el plazo para presentar la demanda por despido es de **20 días hábiles desde que se notificó el despido**.

**20% DE DESCUENTO EN TODOS LOS PRODUCTOS A LOS AFILIADOS EN OPTICA SIRI**




**Navas de Tolosa 11  
Paseo de la Estación 32C  
Jaén**


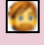
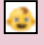



**PROYECTO ARTEMISA**  
Proyecto de conciliación y corresponsabilidad

**Guía de consultas más frecuentes en materia de conciliación y corresponsabilidad**






**UGT**   
**CORRESPONSABLES**

Consulta la "Guía Artemisa" con todo lo que debes saber sobre:

-   Permiso de maternidad y paternidad
-  Permiso de lactancia
-  Reducción de jornada por guarda legal
-  Excedencias por cuidados familiares
-  Conciliación


La puedes encontrar en: ▼

<https://proyectoartemisaugt.org/consultas-frecuentes/>

Con la [#ReformaLaboral](#),  el aumento del [#SMI](#) a 1000 euros en 2022,  y las negociaciones de la [#AENC](#),  ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

[#AhoraSi](#), ganamos derechos.

[#AhoraSi](#), es hora de dar un paso adelante.

 ¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!



**Haz click en este enlace para afiliarte**  
**<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>**



**Lourdes Ocaña Domínguez**

Red Atlantis

**Tel. 611 602 360**

[lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es](mailto:lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es) |

**Todavía estás a tiempo!** Ventaja negociada para afiliados/as 

**GRATIS X2**

**ATLANTIS**  
Multiplica X2 el capital de tu seguro de accidentes para afiliados/as de UGT

Estimado/a compañero/a,

Como sabes, todos los afiliados/as de UGT con más de un año de antigüedad están asegurados por una póliza colectiva de accidentes a través de ATLANTIS, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento accidental.

Ahora puedes complementar dicha cobertura con una póliza colectiva **gratuita** de accidentes, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral (duplicando tu cobertura actual).

¿Eres un nuevo afiliado/a? Si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una cobertura de accidentes **gratuita** de 6.000 €.

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**  
Cumplimenta este sencillo **formulario on-line**  
(Si ya rellenaste el formulario con anterioridad no hace falta que vuelvas a hacerlo)

Seguro distribuido bajo la marca ATLANTIS y asegurado por AMBITO SEGUROS GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. según el contenido del Pliego de Condiciones de Seguro de Accidentes de Trabajo y de Accidentes de Viaje, que forma parte integrante del contrato de seguro. AMBITO SEGUROS GENERALES, S.A.U. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4090, Libro 1, Folio 1, y en el Registro de Seguros de Accidentes de Trabajo y de Accidentes de Viaje, Tomo 1, Libro 1, Folio 1. C.I.F. 28080901.

**Seguro de accidentes gratuito para delegados/as**

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>

**Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados**

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>



## Unión General de Trabajadores de Jaén

### UGT FICA JAEN

Tlf: 953 275 505

jaen@fica.ugt.org

### UGT FeSMC JAEN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455

jaen@fesmcugt.org

### UGT SP JAEN

Tlf: 953 254 712

ugt-serviciospublicosjaen@  
ugt-serviciospublicosjaen.org

### UJP UGT JAEN

Tlf: 953 962 832

ujp@jaen.ugt.org

### UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728

upajaen@upa.es

## ¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

### La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

**UGT Jaén**  
Paseo de la Estación, 30, 3º  
Teléfonos: 953252221/2  
[union@jaen.ugt.org](mailto:union@jaen.ugt.org)  
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>  
Blogger: [empleougjaen](http://empleougjaen.blogspot.com)  
Facebook: UGT JAEN  
Twitter: @ugt\_jaen  
Instagram: UGT JAEN

## DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

### SEGUROS

ATLANTIS  
Paseo de la Estación, 30, 3º Pta.  
Tlf: 953 99 05 99  
alfonso.rodriuezpriego@atlantisgrupo.es

### HOGAR

Jafrisur Aires Acondicionados.  
C/ Antonio Machado, 15. Jaén  
Tlf: 953 22 32 93

MOAR Servicios Integrales  
Limpiezas y Multiservicios  
C/ Las Novias, 14. Jaén  
Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya

Andalucía Confort, S.L. Electrodomésticos  
C/ Beas de Segura, 10 Parc. 7 Polig. Olivares  
Tlf: 953 24 99 88  
E-mail: [aconfort@euronics.es](mailto:aconfort@euronics.es)

Construcciones y Reformas Rivilla  
Tlf: 957 870 016 / 953 08 98 15

Taller ReparAuto Olivares  
Polig. Los Olivares, C/ Beguir Parcela 5  
Tlf: 953 10 00 18/ 801 018 810

QUANTICA RENOVABLES Propuesta de  
autoconsumo fotovoltaico para UGT  
<https://www.quantica.es/UGT/>  
<https://www.quantica.es/UGT/>  
<https://www.quantica.es/UGT/>

### SERVICIOS DE SALUD

Clínicas Cleardent  
Avd. Eduardo García Maroto, 2 Entreplanta. Jaén  
Tlf: 953 22 53 34  
Centros Linares, Andújar, Torreónjimenos, Martos,  
Mengibar y Alcalá la Real.

Clínica Dental Olident  
C/ Navas de Tolosa, 5, 1º C  
Tlf: 953 26 02 48

Clínica Medicodental SM  
Avd. de Linares, 24. Úbeda  
Tfn: 953 75 48 44  
Pasaje Cardenas I Benavides, 3 Bajo Baeza  
Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48

Clínica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina  
Cardoso.  
C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén  
Tlf: 953 27 60 04 / 800 546 238

Clínica Dental Dra. Silvia Hernández López  
C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén)  
Tlf: 953 85 85 90 / 631 430 030

Clínica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos  
C/ Arquitecto Berges, 13  
Tlf: 953 08 33 11

Clínicas Beiman Jaén  
Ctra. De Madrid nº 23 Jaén  
Tlf: 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com

Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE  
S.L.P.  
C/ Sefarad, 30, Bajo  
Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos.  
Tlf: 953 22 46 40

Centro Psicosalud Oliva  
Psicología, Logopedia y Mediación  
Juan Molina Hernández  
Manuel Fernández Pérez  
C/ Doctor Eduardo Arroyo 3, Pasaje (Jaén)  
C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda)  
C/ Norte, 45 (Marmolejo)  
Tlf: 639 368 136 / 886 513 876

Psicólogo y Psicoanalista  
Manuel Carrascosa Alba  
Www.psicologomanuelcarrascosa.es  
Plz. Constitución, 12 Jaén  
Tlf: 953 25 28 73

Centro médico psicotécnicos  
Psicomédical del Sur  
Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a  
Renfe)  
Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804

Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Hal-  
cón Asís  
Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1  
Edificio Asuan Trade Center  
Tlf: 606 24 21 18

PSICO JAEN  
Centro de Psicología y Logopedia  
Centro de Reconocimiento Médico  
C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 B1 D, 1º A,  
Jaén  
Tlf: 953270738/953088523/863887665  
info@centropsicologiapsicojaen.es

Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez  
Palacios  
C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén  
Tlf: 680 163 204  
marianjp@yahoo.es

Multiópticas Lucena  
Plaza de Los Jardinitillos, 11. Jaén.  
Tlf: 953 26 11 26

Ópticas Roda  
C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2.  
Jaén. Tlf: 953 24 06 40 / 953 26 89 51

Clínica Oftalmológica TECNOVISIÓN  
C/ San Antonio, s/n  
Pilar Úbeda 808 941 480  
Ofertas afiliados/as y familiares.

Óptica Siro  
Navas de Tolosa 11 Tlf: 953 25 70 15  
Paseo Estación, 32 Tlf: 953 25 70 32

General Óptica  
C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700  
Avd. Andalucía, 6 Jaén  
Tlf: 953 29 15 52

Centro de Estética Depilaser  
C/ Maestro Bartolomé, 14  
Tlf: 851 703 554

### FORMACIÓN

Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela)  
Paseo de España  
23009 Jaén  
Dtos. Según la Acción Formativa  
Tlf: 953 26 02 26

Formación Vial CITY  
Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas  
Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén)  
"Puerta Barrera"  
Tlf: 953 89 13 82

Autoescuela Amate  
C/ Tablerón, 3 Jaén  
Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227

JD Oposiciones de Justicia  
www.oposicionesdejjusticia.es  
1 mes gratis con material incluido

Academia CECA  
Avd. de Madrid, 72 (Jaén)  
Tlf: 953 255 850 / 871 373 635

Descuentos en programaciones de universida-  
des y oposiciones  
<https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050>

Kursalia-Consultoría y Formación  
María García-Dpto. Recursos Humanos  
C/ Porcuna S/N (Torre del campo)  
mgarcia@kursalia.com  
Tlf: 899 223 413 / 953 07 30 14

Centro Británico  
Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén)  
Tlf: 953 22 21 08

Luis Vera Oposiciones, S.L.  
Centros Úbeda, Linares y Jaén.

Meru Formación, S.L. www.opositae.com  
Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén)  
Tlf: 880 838 559

Grupo Integral de Formación- aif  
Calle Rafael Alberti, 5, 23-440 Baeza  
Dtos. Según la Acción Formativa  
Tlf: 953 74 70 39

Asociación para la Formación y la Educación  
Acma  
C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torre del campo)  
Descuentos por cursos y en la cuota mensual de  
preparación de oposiciones  
Tlf: 953 56 83 86  
info@formacionacma.com

Maude Linares S.C.A. CM Formación  
C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fle-  
ming, 1  
23700 Linares  
Dtos. Según la Acción Formativa  
Tlf: 953 80 11 00 / 953 33 30 30

Grupo Mya  
Avd. Iberoamérica, 11  
23680 Alcalá la Real  
Dtos. Según la Acción Formativa

Experiencia FORMATREN. Oposiciones ADIF  
2023  
contacto@formatren.es  
Tlf: 624 647 139

PLATAFORMA ENTERRALES  
Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito  
para afiliados a FeSMC  
Tlf: 853 854 231

Academia de Inglés Wellington  
www.englishwellington.com  
+ info WhatsApp 633 033 495

### OCIO Y TIEMPO LIBRE

Albergues de Inturjoven en Andalucía  
<https://www.inturjoven.com/albergues/>

Agencia de Viajes Celtiberia  
Avd. de Andalucía, 20 Bajo  
Tlf: 953 25 85 00

Alojamiento Rural "EL PONTÓN"  
Tlf: 686 271 011  
miguelduados@yahoo.es  
Avd. de la Democracia (Pontones)  
<http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/>

Hotel Rural Puerto Mágina (Torres)  
[www.puertomágina.com/](http://www.puertomágina.com/)  
Tlf: 953 36 31 92

### SERVICIOS VARIOS

Grupo IBERO  
Paseo de la Estación nº 5 - 4º dcha Jaén  
E mail: info@grupobero.es

Estaciones de Servicios REPSOL. App Waylet

AOVE Premium Olivbaeza. El Alcazar  
Ctra. De libros S/N Baeza (Jaén)  
Tlf: 953740311  
alcazar@olibaeza.com